



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal Responsabilidad Civil Contractual
Demandante	Hugo Rafael Pernet GUTIÉRREZ
Demandado	Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.
Radicado N°	05001 31 03 015 2021 00253 00
Decisión	Concede apelación. Efecto Suspensivo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 del Código General del Proceso, y por haber sido presentados oportunamente, se conceden los recursos de apelación interpuestos por el apoderado de HUGO RAFAEL PERNETT GUTIERREZ, en contra de la sentencia emitida en audiencia el 15 de junio de 2023. El efecto en que se concede el recurso de alzada es el **SUSPENSIVO** (Art..323 ibídem).

Ejecutoriado el presente auto remítase el expediente al superior funcional para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ**

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f78e33417be153518a2f572ce306d60fcf9cf1ad9880b7195024743a5d6206b**

Documento generado en 14/07/2023 04:55:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>